Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, DEL PLENO EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
==========

En Santiago y Zaraiche, a trece de julio de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y doce minutos, en el salón multiusos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Pedro J. García Rex, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

PRESIDENTE

D. Pedro J. García Rex (Cs).

VOCALES ASISTENTES

Dª María Pérez Morales (Cs).
D. Juan José Almela Martínez (PP)
D. Francisco Ludeña Buendía. (PP).
D. Juan Carlos Alcolea Martínez (CAMBIEMOS MURCIA).

VOCALES AUSENTES

D. Javier Hidalgo Valverde (PP).
D. Cristóbal José Carreño López. (PP).
D. José María Herrera Fernández (PSOE).
Dª. Laura Libertad Fernández Ortíz (AHORA MURCIA).

El número total de vocales asistentes es de cinco de la Junta Municipal, encontrándose entre los presentes el concejal del Ayuntamiento de Murcia D. Sergio Ramos.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- **Lectura, y en su caso, aprobación de actas de las sesiones anteriores:**

- Ordinaria 25-4-16.
- Extraordinaria 13-6-16.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna rectificación que realizar al acta del pleno ordinario de 25-4-16, tomando la palabra el Sr. Francisco Ludeña Buendía. (PP) que dice que la hora de comienzo fue las veintiuna horas en lugar de las nueve horas, que no está recogida la pregunta que realizó sobre información de las entradas a la Alhambra, y la confusión en la página 2 que quién defendió la moción fue el Sr. Javier Hidalgo Valverde (PP). Con dichas rectificaciones se aprueba por unanimidad.

La extraordinaria de 13-6-16 se aprueba por unanimidad al no haber ninguna rectificación.

2.- **Información de gastos producidos en el período del 25 de abril al 7 de julio.**

Junto con la convocatoria se ha entregado la relación de gastos del período reseñado en el punto que queda unida como anexo a ésta acta.

A continuación el Sr. Presidente que hace una breve reseña de las gestiones realizadas durante el último período, se han gestionado las fiestas patronales de la Virgen de Atocha; se han atendido a los vecinos en el horario de alcaldía establecido; se ha realizado el primer festival de teatro infantil en la calle; se ha colaborado junto con las AMPAS en la organización de las fiestas fin de curso; actividades en el Centro Cultural; se ha realizado pequeñas reparaciones reseñadas

en los gastos anteriormente informados; se ha procedido a la inspección de solares para ver si se ha realizado alguna actuación desde Urbanismo pero siguen pendientes de limpieza especialmente el de El Palmeral.

Se ha procedido a pedir la realización de proyectos por el servicio de Descentralización, uno para que se establezcan medidas para reducir el ruido en Avda. Santiago, el acondicionamiento de la pista polideportiva en Plaza Dentistas Murcianos incluyendo pintar vallas, la instalación de sombrajes en los colegios Belén y Atocha, así como la propia plaza reseñada anteriormente y la pavimentación asfáltica del carril del Palmeral.

El Sr. Juan José Almela Martínez (PP) le pregunta si hay algún orden de prioridad en los proyectos informados.

El Sr. Presidente le responde que cuando tenga los proyectos con sus valoraciones los traerá a éste pleno donde se aprobarán y establecerán las prioridades que se consideren oportunas.

3.- **Aprobación, si procede, gastos fiestas patronales Santiago y Zaraiche.**

El Sr. Presidente informa que se han solicitado a tres empresas para que presentarán presupuestos para realizar las fiestas patronales de Santiago y Zaraiche, en el tema de infraestructuras (alquiler de escenario, sillas, sonido, catering etc) son:
Arena Teatro de un importe de 3.900 € más IVA y otro de Sonia García Pozas (Garalva Eventos) de un importe total IVA incluido de 5.274,39 €, después de analizados los dos presupuestos, el Sr. Presidente propone aprobar el ofertado por Sonia García Pozas, siendo aprobado al obtener 3 votos a favor (2 Cs., y 1 Cambiemos Murcia) y 2 abstenciones PP.

En éste momento se incluyen por unanimidad un cuarto apartado de mociones grupos políticos, que no se disponían cuando se realizó el orden del día.

4.- **Mociones:**

4.1 Moción PP:

El Sr. Francisco Ludeña Buendía. (PP), procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la al haber observado la cantidad de niños que utilizan la plaza Dentistas Murcianos, y solo dispone de un pequeño recinto de juegos infantiles, al haber suficiente espacio para poder dotar a esa plaza de otro lugar donde hay más aparatos infantiles de juego, también propone que bajo las pérgolas, se coloque algún banco, proponiendo en definitiva ampliar zona de juegos y dotar de más bancos dicha plaza.

El Sr. Juan Carlos Alcolea Martínez (Cambiemos Murcia) le parece bien la propuestas y propone estudiar situaciones similares en otras plazas, ampliando la propuesta con las necesidades de otras plazas.

El Sr. Francisco Ludeña Buendía. (PP) le parece bien lo que propone el vocal de Cambiemos Murcia, y propone dejar sobre la mesa la moción para estudiar de forma presencia, haciendo si es necesario una moción conjunta que contemple las necesidades similares en otras plazas de Santiago y Zaraiche. Así se acuerda.

4.2 Moción Cambiemos Murcia:

El Sr. Juan Carlos Alcolea Martínez (Cambiemos Murcia), presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que el año 2009 el Ayuntamiento se comprometió, mediante ordenanza municipal, a la mejora y eficiencia energética en todo el municipio, una medida fue el apagado drástico del 50 % de las farolas, lo que ha llevado consigo que ciertas calles, sobre todo peatonales, tengan poca luminosidad, creando preocupación entre los vecinos afectados, aumentando la peligrosidad en épocas estivales como en el Paseo Fernández Caballero. En otras zonas se ha llevado a cabo la sustitución de puntos de luz por otros más eficientes, por ello propone:
- Realizar una revisión de la iluminación pública por todas las calles de la pedanía.

-Encendido en aquellas zonas donde se pueda presentar un problema para los vecinos: zonas de paso de una hacer a otra, donde existan contenedores de basura, curvas con poca visibilidad, cruce y zonas de paso.
- Instar a la concejalía de Fomento a sustituir los puntos de luz de Santiago y Zaraiche menos eficientes por otros de última generación con la intención de poder aumentar el número de farolas encendidas, siempre que éstas no emitan luz hacia el cielo ni hacia las ventanas de los edificios.

Se aprueba por unanimidad.

4.3 Moción Cambiemos Murcia:

El Sr. Juan Carlos Alcolea Martínez (Cambiemos Murcia), presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone la carencia de arbolado de algunos jardines y parterres de reciente construcción dentro del plan parcial CR6, lo mismo sucede en jardines de la zona del Castellar (Churra) por ello propone:
- Establecer aquellos parterres en los que es pertinente aumentar la masa arbórea.
- Por motivos paisajísticos y de ahorro de agua, plantar especies autóctonas como el almez, el algarrobo, pino, lentisco o taray.

Se aprueba por unanimidad.

5.- **Ruegos y Preguntas:**

El Sr. Juan José Almela Martínez (PP) pregunta por el estado en que se encuentran los acuerdos aprobados en la junta municipal.

El Sr. Presidente le responde que todos los acuerdos que se aprueban, se trasladan por la vía reglamentaria a las concejalías correspondientes para que lleguen a los servicios, entendiendo que una vez que son trasladados debe ser la propia concejalía la que impulse y vele por su cumplimiento.

El Sr. Juan José Almela Martínez (PP) opina que también debe el Sr. Presidente hacer un seguimiento e interesarse por la situación en la que se encuentran asuntos aprobados y que afectan a la pedanía.

El Sr. Presidente rechaza esa responsabilidad, ya que la competencia en ciertos asuntos corresponde al Ayuntamiento, y una vez trasladado el acuerdo o el problema debe ser el propio Ayuntamiento quién resuelva o impulse la solución.

El Sr. Sergio Ramos (Concejal de Cambiemos Murcia) pide la palabra y aconseja que la propia Junta Municipal debe llevar un control, un seguimiento de las mociones que se aprueban para conocer el grado de ejecución.

El Sr. Presidente se lamenta que al final siempre las que se ejecutan son las que aprueba el PP.

El Sr. Juan José Almela Martínez (PP) dice que en éste pleno la mayoría de las mociones se han aprobado por unanimidad, independiente del grupo político que las presenta, que cuando ellos hacen una gestión en el Ayuntamiento piden que se ejecuten todas, y sino pide que le ponga un ejemplo. También solicita que se prioricen las obras más urgentes.

El Sr. Presidente dice que los datos los tiene en su despacho y está dispuesto a mostrarlos al vocal que lo solicite. Sobre las obras el ha realizado todas las peticiones que entiende necesarias, y una vez se valoren será el pleno de la junta quién establezca la prioridad.

El Sr. Francisco Ludeña Buendía. (PP) muestra su queja al haber anunciado la 1ª Carrera Popular de Santiago y Zaraiche, cuando han habido seis o siete. También se han organizado partidos de solteros contra casados durante las fiestas patronales. Pregunta cuando se realizará el próximo pleno.

El Sr. Juan Carlos Alcolea Martínez (Cambiemos Murcia) responde que se puso 1ª Carrera, porque tenía carácter federado, y en cuanto a las fiestas patronales, se va a colaborar a

petición de un equipo de fútbol sala, también federado, realizar un torneo con un carácter más formal.

El Sr. Presidente cierra la cuestión diciendo que el torneo ha sido solicitado por vecinos de Santiago y Zaraiche, y el pleno será en septiembre, avisando con tiempo la fecha para que todos se puedan organizar.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de cuatro folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal de Santiago y Zaraiche	El Secretario-Administrador
D. Pedro J. García Rex	D. Rodrigo López Muñoz.